

REF.:

APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO DEL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE **COMPASS** AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN

28 SEP 2006 452 RESOLUCIÓN EXENTA Nº

VISTOS:

SANTIAGO,

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

2) Lo dispuesto en los artículos 4º de la Ley Nº 18.815 y 4º del Decreto Supremo de Hacienda Nº 864, de 1990;

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de "COMPASS AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN", relacionadas al plazo de duración del fondo, regulación de conflictos de interés, comisión de administración y Comité de Vigilancia, y que afectan a los artículos 7, 11 BIS, 17, 33, 35, 36 y 37 del reglamento referido. Tales modificaciones fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 4 de julio de 2006 ante el Notario de Santiago Sr. Raúl Undurraga Laso, y recogen las observaciones formuladas por esta Superintendencia mediante Oficio 8.707, de 11 de agosto de 2006.

2.- Apruébanse las modificaciones a la cláusula séptima del texto tipo del contrato de suscripción de cuotas aplicable a "COMPASS AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN", y que recogen las modificaciones al reglamento interno aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Anótese∧comuníquese y archivese

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular Nº 00019, de

19 de febrero de 2001.

ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERD SUPERINTENDENTE